



ACTA NÚMERO 102 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día 30 de Junio del año dos mil quince, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Sindico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Centésima Segunda Sesión en Calidad Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Lectura del Acta anterior.
- IV. La Sra. María de la Luz Órnelas Serna, solicita el apoyo para construir un cuarto en su casa ubicada en la comunidad de la Sierrita de los Dolores, ya que dicho cuarto está a punto de caerse y no cuenta con los recursos suficientes ya que es una persona sola. (Se anexa estudio socioeconómico).
- V. Escrito presentado por el Regidor Arq. Ricardo Sánchez Orozco, solicita se ponga a consideración a éste pleno, el cambio de la propuesta por el C. Presidente Municipal para la participación del Municipio en el Programa PREP 2015 "ILUMINACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL" en su lugar propone la construcción de dos salones para la práctica de spinning, zumba; aerobics y yoga.
- VI. En atención al escrito presentado por el C. Rubén Martínez Alonso, Chofer en el Departamento de Protección Civil, solicita el apoyo económico para el pago de una cirugía de laparotomía exploratoria que se le realizó a su hija Deborah Esthepanie Martínez González de 12 años de edad, el costo fue por la cantidad de \$ 15,000.00.





VII. Escrito presentado por el C. Rubén Martínez Alonso, Chofer en el Departamento de Protección Civil, solicita se iguale el sueldo a Chofer, ya que el sueldo que percibe actualmente es de \$ 1,885.00 semanales (neto) ya que lleva laborando algunos años para este municipio.

VIII. En atención al escrito presentado por el Sr. Rubén Vázquez Hernández, mediante el cual expone lo siguiente:

Ingrese al Ayuntamiento como albañil el martes 5 de Julio del 2013 y en Diciembre del mismo año me dieron aguinaldo y en Marzo de 2014 el retroactivo más no el aumento que por ser eventual, en Septiembre me hicieron un contrato por 6 meses que termino en Marzo de 2015 enseguida uno por 1 mes desde entonces no he vuelto a firmar nada todo este tiempo ha sido sin ninguna prestación, no vacaciones, no aguinaldo ni servicios médicos para la familia ni primas vacacionales pese a que en los contratos que firme decían que gozaba de los mismos derechos que un empleado de base y pienso que si esa es la solución me ayuden en ese aspecto ya que llevo todo este tiempo trabajando interrumpidamente espero me ayuden de ser posible.

IX. El Sr. Juan Manuel García Gómez, solicita el apoyo para que se solucione el problema que tiene referente a que él tenía tres fosas en el Panteón Municipal las cuales fueron vendidas a otras personas.

X. Escrito presentado por el C. Everardo Carrillo Gutiérrez, solicita la pensión por viudez para su Madre la Sra. Ampelia Gutiérrez Gallo esposa de J. Blas Carrillo Ibarra, quien era empleado de éste Ayuntamiento trabajando en el pozo del Soyatal desde hace 15 años aproximadamente, falleció el 29 de Abril en un accidente, lo anterior lo solicita ya que su madre dependía económicamente de él.

XI. El Regidor Ricardo Sánchez Orozco, pone a consideración de éste Cuerpo Edilicio la siguiente propuesta:

En el caso de que el municipio se vea favorecido con la solicitud de préstamo que se hizo a BANOBRAS por la cantidad de \$ 6'812,738.62 para la realización de los proyectos:

Terminación y obra complementaria del Auditorio Municipal y la Construcción de la Avenida Progreso.

Se propone que el recurso sea etiquetado y depositado en cuentas independientes para cada proyecto y debido a lo limitado de los tiempos para dar término cabal a las mencionadas obras; considerando que se tendrían





primero que nada llevar a cabo los procesos para las licitaciones, los posibles imprevistos por el temporal de lluvias, los múltiples compromisos de obras que están en marcha etc. Por todas estas razones propongo que dicho recurso no sea ejercido en esta Administración.

XII. Escrito presentado por los C.C. José de Jesús Mejía Mora y Felipe Chávez, mediante el cual gradecen el apoyo brindado a los 73 Corredores del Estado de Jalisco en la Final Selectiva del Estado de Jalisco Ciclismo Infantil de Ruta que participaron el año pasado y a la vez solicita a éste Ayuntamiento el apoyo con personal de Vialidad, paramédicos, ambulancia, bayas, entarimado, agua, apoyo económico para la compra de trofeos artesanales así como la participación de éste Ayuntamiento para el evento que se estará realizando el 05 de Julio de 2015, a partir de las 8:30 horas a las 15:00 horas en el circuito que va del Club de Leones al Chapulín así como la petición para el cierre del Boulevard desde Prolongación Hidalgo (Coca Cola) hasta la Glorieta del Chapulín.

XIII. En atención al escrito presentado por el Sr. Bernardino Jáuregui Mejía, solicita el permiso para poner un puesto fijo para la venta de tacos, en el Crucero de Mechoacanejo, con un horario de las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m.

XIV. Escrito presentado por el C. José Juan García Muñoz, mediante el cual solicita a Ustedes que en virtud que desde hace aproximadamente 8 ocho años el que suscribe me he hecho cargo del puesto ubicado en el Mercado Municipal en el número 19-A y que actualmente se encuentra a nombre de JESÚS MARTÍNEZ SIGALA, mismo que falleció el día 18 de Enero de 2008 sin embargo el de la voz en compañía de mi familia nos hemos hecho cargo del local tal y como puedo acreditar con los documentos que a continuación describo:

1. 5 Recibos oficiales expedidos por la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco correspondientes al año 2013.
2. 5 Recibos oficiales expedidos por la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco correspondientes al año 2012.
3. 5 Recibos oficiales expedidos por la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco correspondientes al año 2011.





4. 6 Recibos oficiales expedidos por la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco correspondientes al año 2010.
5. 6 Recibos oficiales expedidos por la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco correspondientes al año 2009.
6. 3 Recibos oficiales expedidos por la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco correspondientes al año 2008.
7. 36 Notas y recibos de venta de diversos proveedores con los que pretendo demostrar que el suscrito es quien realmente trabaja el local 19-A del Mercado Municipal.
8. Recibo de Licencia Municipal número T 2734 expedida a mi favor, del año 2015 en el que se especifica como giro Dulcería y como número de licencia 0000001682.
9. Un recibo por parte de la Hacienda Municipal, con fecha del 31 de Marzo del 2015, por un pago efectuado por el suscrito por la cantidad de \$ 83.00 por concepto de la Licencia Municipal, misma que expide el H. Ayuntamiento.
10. 2 Recibos Oficiales de Hacienda Municipal, ambos con fecha de expedición del 31 de Marzo del 2015, el primero con número de folio T 42279 por la cantidad de \$ 1,065.00, en el cual aparece el pago efectuado por parte del suscrito pago que cubre los cuatro meses de Enero, Febrero y Marzo todos del 2015 y en el segundo recibo con número de folio T 42281 por la cantidad de \$ 28,852.00 en el cual aparece efectuado por el suscrito, cubriendo los años del 2007 al 2014, adeudados al H. Ayuntamiento y poniendo de esta manera el local al corriente.

Por lo anteriormente descrito puedo demostrar que su servidor es quien realmente se hace cargo del local ubicado en el Mercado Municipal marcado con el número 19-A; por lo que solicito a éste H. Ayuntamiento se renueve el contrato de arrendamiento dejando al suscrito como el nuevo Arrendador y responsable de dicho local.



Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature



XV. El Sr. José Luis Vázquez Serna, solicita apoyo en cuestión de cobro que se le hace por concepto de agua potable, en una propiedad ubicada en calle Benito Juárez # 185, en la cual no existe ningún servicio, no hay drenaje, excusado lo único que hay es una llave ubicada en la puerta de la entrada.

XVI. Escrito presentado por el C. Pedro Ruvalcaba Sigala, solicita el apoyo económico para el pago del funeral de su Padre el Sr. Jesús Ruvalcaba Flores de 82 años, quien falleció el 17 de Junio de 2015, trabajo para este Ayuntamiento y actualmente estaba pensionado.

XVII. En atención al escrito presentado por el Sr. José de Jesús López López, solicita a este Ayuntamiento el cambio de uso de suelo, dictamen usos y destinos, licencia de Urbanización, en el predio Rustico denominado "Cañada del Rey" ya que en este se desarrollará un Fraccionamiento ecológico de Tipo Turístico Campestre en una superficie de 05-67-98.33 has. (Cinco hectáreas, sesenta y siete áreas y noventa y ocho punto treinta y tres centiáreas) de terreno. Haciendo mención que referente a la factibilidad del servicio de agua potable, dentro del predio mencionado cuenta con su propia fuente de abastecimiento con el cual se dotará el servicio.

XVIII. Autorización de Ayuntamiento al C. Juan Manuel González Jiménez, Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores y C. Christopher Alexiz Esparza Ávila en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Sindico Municipal de este Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del Acuerdo de Coordinación para el intercambio de Información de trámites y Padrones, con la Comisión para la Protección contra riesgos sanitarios del Estado de Jalisco "LA COPRISJAL".

XIX. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, para que se confirme y ratifique el contenido del Acta Número 12 del Consejo de Giros Restringidos Celebrada el día 24 de Junio del 2015.

XX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, para la Participación del Municipio en el Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2015".



A
Handwritten signatures and initials on the left margin.

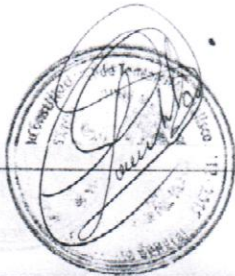
Handwritten signatures and initials on the right margin.



- A) "El H. Ayuntamiento de _____, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015"**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno de Estado de Jalisco".
- B) "El Ayuntamiento de _____, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del Convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) "El Ayuntamiento de _____, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaron a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al Municipio hasta por la cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del Convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan".

XXI. En atención al escrito presentado por el Dr. Juan José de Alba Martin, Consejero Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Jalisco, solicita el apoyo con la barda perimetral y pavimentación del patio en el terreno que ocupa la Cruz Roja.

XXII. Escrito presentado por el Sr. Servando Hernández Díaz, solicita el apoyo con la mano de obra y arena para poner roderas de cemento en el camino que va de Rancho Los Díaz (aproximadamente un kilometro), realizando una aportación por la cantidad de \$ 163,748.00 (Ciento sesenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) recaudados por medio del crédito a la palabra mismo que será utilizado para la compra de cemento.





XXIII. Escrito presentado por el Presidente, Secretario y Tesorero del Patronato de la Feria Regional 2014, presenta el informe financiero de los ingresos y egresos que realizaron por motivo de las Festividades de la Feria en su Edición 2014. El total de ingresos fue por la cantidad de \$ 807,474.71 (Ochocientos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 71/100 m.n.) y los ingresos alcanzaron la cantidad de \$ 781,853.20 (Setecientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y tres pesos 20/100 m.n.) por lo que resulto un saldo a favor de \$ 25,621.51 (Veinticinco mil seiscientos veintiún pesos 51/100 m.n.), los cuales en caso de no existir inconveniente de su parte, se entregarán como donativo en su totalidad al DIF Municipal.

XXIV. En atención al escrito presentado por el Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez, Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la implementación de un nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco, mediante el cual solicita que a través de la página oficial de Ayuntamiento y de sus redes sociales, el sitio web institucional de éste Consejo de Coordinación para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco, herramienta que permite dar a conocer a la ciudadanía las bondades y beneficios de la reforma de este nuevo sistema de justicia en nuestro Estado, así como los avances en la implementación y las convocatorias de capacitación vigentes para aquellos interesados en la materia penal.

XXV. Escrito presentado por el Regidor Ricardo Sánchez Orozco, mediante el cual solicita se lleve a cabo la revisión y monitoreo del bordo ubicado a un costado de la calle Manuel J. Aguirre en la colonia C.T.M., esto debido a que en el inicio del presente temporal ya tienen una captación de casi el total de su capacidad.

Es de suma importancia hacer una revisión de las condiciones en que están los bordos que se encuentran más altos de este, y que deriven en este mismo arroyo así como diseñar un plan de contingencia para la prevención de este y los demás causes de ríos y arroyos.

XXVI. Asuntos Varios.

XXVII. Cierre.





DESARROLLO DE LA SESION

I. Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila Regidores: Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez (inasistencia justificada), Tec. Benjamín Mora Jáuregui y Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche la Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la Sesión.

III. Se dio lectura del acta anterior, siendo aprobada por los presentes.

IV. Desahogando el punto, el Regidor Ricardo Sánchez Orozco expresa que anteriormente se había mencionado que por medio del Ramo 33 existe una partida para la proporción del mismo, por lo cual, solicita que personal del Departamento de Obras Públicas acuda, al domicilio de la ciudadana para el levantamiento de un dictamen y que éste se presente ante Sesión de Ayuntamiento con su respectiva valoración y presupuesto para la realización de la petición presentada.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

V. Se acordó por UNANIMIDAD de los presentes que dicho punto se retome en una próxima Sesión de Ayuntamiento.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco expresa que la propuesta presentada es en base a que él en lo personal trabajo en la realización de un anteproyecto, y del cual solicitaría que el Departamento de Obras Públicas analice el terreno donde se pretende ejecutar la Obra para ver si es posible o no; posterior a ello haga de conocimiento ante el Pleno del Ayuntamiento dando la explicación del mismo.

Explicando que el interés manifestado es con la finalidad de que la Ciudadanía en general se incorpore mas en actividades de este tipo.





VI. Desahogando el punto el Regidor Ricardo Sánchez Orozco solicita que el Encargado de la Hacienda Municipal Lic. Fernando Mejía Sánchez, proporcione un informe sobre los recursos que se tienen dentro de las Arcas del Ayuntamiento, y posterior a ello se retome en una próxima Sesión de Ayuntamiento.

Quedando RECHAZADO por Mayoría Absoluta, con 09 votos en contra del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila.; Regidores Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, Tec. Benjamín Mora Jáuregui, Ignacio Avelar Márquez, C. Paulo Jiménez Martínez, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto y Tec. María del Carmen García Pedroza.

VII. Se hace de conocimiento al C. Rubén Martínez Alonso que su solicitud no es procedente, ya que actualmente el Ayuntamiento no cuenta con los recursos suficientes para solventar el gasto.

VIII. Desahogando el punto se acordó por los presentes que la petición expuesta es improcedente; ya que el puesto que se tiene es bajo contrato; esto, basándose al Informe presentado por el Oficial Mayor Administrativo C. Ángel Díaz Villalpando que a la letra dice:

Por medio de la presente les mando un cordial saludo, misma que aprovecho para informar que en la petición del C. Rubén Vázquez Hernández, donde solicita atención médica a él como trabajador nunca se le ha negado, con relación a lo de los contratos siempre se les ha dicho que pacen a firmar los contratos, haciendo caso omiso y no pasan al Departamento de Asesoría Jurídica para firmar los contratos.

Con relación a los incrementos de sueldo, los empleados eventuales entran con sueldo fijo por ser de personal de contrato; y por último con relación a los aguinaldos desconoce el porqué se le entrego, ya que es empleado eventual de contrato.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta que si el C. Rubén Vázquez Hernández se encuentra trabajando en el Ayuntamiento que se le proporcione las prestaciones correspondientes.

Por lo cual dicha petición, se solicita, sea canalizada al Departamento de Recursos Humanos para que el Oficial Mayor Administrativo resuelva los problemas generados a causa del descontrol que se tiene en los Contratos de trabajo que firman los empleados eventuales así como también que proceda conforme a lo que marque la Ley.





- IX.** El Regidor Ignacio Avelar Márquez propone que el Director del Departamento de Reglamentos L.I. Idevor Pineda Rosas lleve a cabo la realización de un levantamiento de relación de fosas.

Y al C. Juan Manuel García Gómez se le propone que acuda con el C. Humberto Ramírez Gómez (Encargado del Panteón Municipal) para que se arregle la situación presentada reponiéndole sus espacios ya adquiridos.

- X.** Se acordó por los presentes que dicha solicitud sea canalizada al Departamento de Recursos Humanos con el C. Ángel Díaz Villalpando Oficial Mayor Administrativo para que se ejecute conforme a derecho y a lo que marque la Ley.

- XI.** Desahogando el punto se acordó por los presentes que en el momento que llegue el recurso a las Arcas del Ayuntamiento se ejecuten las Obras en la misma Administración 2012-2015.

Expresando el Regidor Ricardo Sánchez Orozco no estar de acuerdo, con motivo de que no se pueden brincar los procedimientos. Uniéndose a su comentario el Regidor Benjamín Mora Jáuregui.

- XII.** Se da a conocer que se autoriza la petición realizada a éste H. Ayuntamiento referente al apoyo con personal de Vialidad, Paramédicos, Ambulancias, Bayas, Entarimado, Agua y apoyo económico con la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de trofeos, éste previo a la facturación del mismo. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

- XIII.** Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes otorgar el permiso de puesto fijo para la venta de tacos, en el Crucero de Mechoacanejo, al C. Bernardino Jáuregui Mejía.

- XIV.** Desahogando el Punto Número XIV se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, esto, siempre y cuando pase a revisión del Síndico Municipal Christopher Alexiz Espaza Avila, con la finalidad de que él, personalmente lleve a cabo el respectivo seguimiento del mismo.

- XV.** Desahogando el punto, se acordó por los presentes que el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, proceda en conjunto con el Departamento de Agua Potable conforme a lo que marque la Ley de Ingresos.

- XVI.** Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes otorgar el apoyo con la cantidad de \$ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).





XVII. Desahogando el punto dicha solicitud queda rechazada por MAYORIA CALIFICADA con 8 votos por parte del Síndico Municipal Christopher Alexis Esparza Avila y Regidores, María del Carmen García Pedroza, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Paulo Jiménez Martínez, Ignacio Avelar Márquez, Benjamín Mora Jáuregui y María Magdalena Escobedo Ponce.

Expresando el Regidor Ricardo Sánchez Orozco que primeramente el Encargado del Departamento de Obras Públicas Ing. Arq. Jorge Luis Padilla Torres presente ante el Cuerpo Edilicio 2012-2015 un dictamen de factibilidad; posterior a ello se retome en una próxima Sesión de Ayuntamiento para la posible aprobación del mismo. Uniéndose a su comentario el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez.

XVIII. Desahogando el punto, se acordó por los presentes dicha solicitud se retome en una próxima Sesión de Ayuntamiento, para que acuda el Representante M.V.Z. Fernando Rosas Martín del Campo de la Secretaría de Salud de Jurisdicción Sanitaria II Región Altos Norte "LA COPRISJAL"; con el objetivo de brindar la explicación del mismo.

XIX. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la confirmación y ratificación del contenido del Acta Número 12 de Sesión Ordinaria de Giros Restringidos celebrada el 24 de Junio de 2015.

**ACTA NÚMERO 12 SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JAL 2012-2015.**

Siendo las once horas con veintitrés minutos del día 24 de Junio del año 2015, reunidos en la Sala de Juntas que se encuentra en la Presidencia Municipal ubicada en Plaza Principal Oriente número 50-A en éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados, se reunieron los integrantes del Consejo de Giros Restringidos para celebrar la DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Comprobación de quórum e instalación de la asamblea.
- III.- Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Giros Restringidos.

a) Escrito presentado por el C. Francisco Javier Jiménez Longoria donde solicita permiso de "Lonchería y Mini súper" con venta de vinos y licores, en el domicilio ubicado en carretera Teocaltiche-Jalostotitlán km. 3.5 en la gasolinera servicio Lozano.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO 2012-2015

ACTA DE CABILDO 102 DE SESIÓN ORDINARIA

30 DE JUNIO DE 2015.

- b) Solicitud presentada por el C. Gilberto Quezada Aguilera donde solicita el cambio de domicilio de la Licencia Municipal de "Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" ubicado en calle Ignacio Ramírez # 299 y el cambio sería en calle Díaz Ordaz # 390, esto por motivos fiscales.
- c) Oficio presentado por la Empresa Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V., donde solicita cambio de domicilio de la Licencia Municipal de "Venta de cerveza en envase cerrado" quien tiene domicilio actual en Juárez # 127 en Teocaltiche y el cambio sería a la Delegación de Mechoacanejo en domicilio ubicado en Ramón Corona # 35.
- d) El C. Cesar Humberto Zarate Morales solicita permiso para vender cerveza, papas, galletas, refrescos, jugos, fruta y dulces en un puesto ambulante (como el de la coca-cola) el cual ubicaría junto al río en la Comunidad del Gavilán de Abajo y la venta la realizaría los domingos y días festivos.
- e) Oficio presentado por el C. Mónico Tostado Flores, propietario del billar "El Peñasco" con domicilio en Independencia # 95 en la Localidad de El Rosario, donde explica que por ser una comunidad muy pequeña sería imposible que existan dos o más negocios con el mismo giro y solicita sean revisados algunos negocios que venden bebidas alcohólicas sin los permisos correspondientes, anexan nombres de los Ciudadanos que realizan esta práctica.
- f) El C. Edgar Nereo Ruvalcaba Jáuregui presenta, un escrito donde solicita permiso para que funcione la Terraza con alberca que se encuentra ubicada en calle Maple #22 en el Fraccionamiento "Las Arboledas"

- g) Escrito presentado por la C. Judith Aguilera Mendoza, donde solicita permiso para "Vinos y Licores" en el local comercial ubicado en la calle Michoacán # 34.

IV.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

- I. Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Ávila, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, C. Paulo Jiménez Martínez, Ara. Ricardo Sánchez Orozco, C. Ángel Díez Villalpando, C. Verónica Lizeth Tejeda Iñiguez y Vocal L.A.E. Fernando Mejía Sánchez, encontrándose ausentes los Regidores Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Benjamín Mora Jáuregui Dr. Ignacio Avelar Márquez e Ing. María Elena Chávez Martínez.

- II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario Técnico Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, al contar con el Quórum suficiente, por lo que se procede a continuar con el orden del día establecido al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.





III.

a) Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes la solicitud presentada por el C. Francisco Javier Jiménez Longoria donde solicita permiso de "Lonchería y Mini súper" con venta de vinos y licores, en el domicilio ubicado en carretera Teocaltiche-Jalostotitlán km. 3.5 en la gasolinera servicio Lozano.

b) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, el cambio de domicilio de la Licencia Municipal de "Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" ubicada en calle Ignacio Ramírez # 299 y el cambio se autoriza en calle Díaz Ordaz # 390.

c) Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes la solicitud presentada por la Empresa Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V., donde solicita cambio de domicilio de la Licencia Municipal de "Venta de cerveza en envase cerrado" quien tiene domicilio actual en Juárez # 127 en Teocaltiche y el cambio los solicita a la Delegación de Mechoacanejo en domicilio ubicado en Ramón Corona # 35, por motivo de que la solicitud no está bien especificada por lo que se le solicita realice otro escrito para que posteriormente se retome en una próxima reunión.

Acordando por los presentes que el Departamento de Reglamentos lleve a cabo la clausura del lugar y Licencia del mismo hasta que esta sea regularizada.

d) Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes la solicitud presentada por el C. Cesar Humberto Zarate Morales solicita permiso para vender cerveza, papas, galletas, refrescos, jugos, fruta y dulces en un puesto ambulante (como el de la coca-cola) lo cual ubicaría junto al río en la Comunidad del Gavilán de Abajo y la venta la realizaría los domingos y días festivos.

e) Una vez analizado y discutido el contenido de éste escrito se canaliza al Departamento de Reglamentos para que el Encargado pase a la Comunidad de El Rosario, para llevar a cabo su respectivo seguimiento así como las sanciones correspondientes en los domicilios.

f) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes canalizar esta petición a los Departamentos de Protección Civil, Reglamentos, Obras Públicas y Agua Potable para que realicen un dictamen de factibilidad y que la persona que solicita este permiso presente firmas de conformidad de los vecinos, para retomarlo en una próxima reunión de Giros,

g) Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes la solicitud presentada por la C. Judith Aguilera Mendoza, donde solicita permiso para "Vinos y Licores" en el local comercial ubicado en la calle Michoacán # 34.

IV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Giros Restringidos siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día 24 de Junio del año 2015, firmado para su constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Doy Fe y hago constar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]



XX. Se aprueba por MAYORÍA SIMPLE con 6 votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez y Regidores María Magdalena Escobedo Ponce, Benjamín Mora Jáuregui, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Ignacio Avelar Márquez y Ricardo Sánchez Orozco. Con 4 votos en contra por parte de los Regidores: María del Carmen García Pedroza, Paulo Jiménez Martínez, Edgardo Emanuel Luna Ramírez y Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila. Para la Participación del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; en el Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2015".

Argumentando la Regidora María Magdalena Escobedo Ponce que su voto a favor es con la condición de que por parte del Ayuntamiento se realice perfoneo a la Ciudadanía en general para que tengan conocimiento del mismo.

A)

"El H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno de Estado de Jalisco".

B)

B) "El Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del Convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y

C)

C) "El Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaron a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al Municipio hasta por la cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del Convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan".

XXI. Desahogando el punto se da a conocer al Dr. Juan José de Alba Martín que el Ayuntamiento 2012-2015 se encuentra en la mayor disponibilidad de proporcionar dicho apoyo; sin embargo, se da a conocer que su solicitud no es procedente, toda vez que el





Ayuntamiento no cuenta con los recursos suficientes para solventar dichos gastos.

Por otro lado se le da conocer que se está trabajando con la pavimentación de la Calle para el beneficio del mismo.

Después de la discusión se sometió a votación y del cual queda RECHAZADO por MAYORIA CALIFICADA con 7 votos en contra por parte del Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza y Regidores: María del Carmen García Pedroza, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Paulo Jiménez Martínez, Ignacio Avelar Márquez y Benjamín Mora Jáuregui. Con dos votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez y Regidora María Magdalena Escobedo Ponce, expresando estar a favor en caso de que existiera la posibilidad de someterlo mediante algún Programa que se oferte mediante el Gobierno del Estado. Con una abstención por parte del Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumentando que su abstención es en base a que primeramente ocupa revisar y analizar el Estado Financiero en el que se encuentra el Ayuntamiento y posterior a ello tomar una decisión para la posible aprobación.

Por lo cual mismo Regidor Ricardo Sánchez Orozco solicita que dicha solicitud sea canalizada al Departamento de Hacienda Municipal para la valoración del mismo, en base al Estado Financiero del Departamento antes mencionado.

La Regidora María del Carmen García Pedroza solicita que si el Encargado de la Hacienda Municipal Lic. Fernando Mejía Sánchez después de revisar el Estado Financiero del Ayuntamiento observa viable que lo dé a conocer ante el Ayuntamiento en Pleno para ver la posibilidad de que se vea en una próxima Sesión de Ayuntamiento.

El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez solicita que se retome en una próxima Sesión de Ayuntamiento, así como también que el Departamento de Obras Públicas éste al pendiente de algún programa que oferte el Gobierno del Estado para poder llevar a cabo la realización de un proyecto y poderlo meter a un programa para que puedan proporcionar el apoyo para la realización del mismo.

XXII. El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez solicita que primeramente se terminen las Obras que se encuentran pendientes de ejecutar dentro de la presente Administración, es decir, Obras ya autorizadas con anterioridad y de las cuales aún no se han llevado a cabo. Uniéndose a su comentario en Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila y el Regidor Ignacio Avelar Márquez.





Sugiriendo el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez que en caso de alcanzar con el tiempo que se proceda con el apoyo del mismo y sino que se proporcione el apoyo con el personal hasta donde se alcance.

Nuevamente el Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez reitera solicitar que primeramente se dé prioridad a los compromisos que tiene la Administración presente y en caso de alcanzar con el tiempo que se proporcione el apoyo, ya que el Cuerpo Edilicio 2012-2015 se encuentra en la mayor disponibilidad de proporcionar el apoyo.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco solicita que dicha solicitud se canalice al Departamento de Obras Públicas y que el Encargado del mismo presente al Ayuntamiento en Pleno un informe en caso de tener el personal suficiente para la realización del mismo, es decir, que primeramente se priorice en los Compromisos que se tienen pendientes y en caso de contar aún con tiempo suficiente para la realización del mismo que se dé a conocer al Pleno.

Por lo cual, se procede a la votación del mismo, siendo RECHAZADO por MAYORIA CALIFICADA con 7 votos en contra por parte del Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila, y Regidores: María del Carmen García Pedroza, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Paulo Jiménez Martínez, Ignacio Avelar Márquez y Benjamín Mora Jáuregui. Con tres votos favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez y Regidores María Magdalena Escobedo Ponce y Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

XXIII. Desagotando en Punto Número XXIII, el Cuerpo Edilicio 2012-2015 se dan por enterados; así como también, acordaron que el saldo a favor por la cantidad de \$ 25,621.51 (Veinticinco mil seiscientos veintidós pesos 51/100 m.n.) sea utilizado para la compra de sillas de ruedas posterior a la adquisición de ello, pasarlo a la Instancia de DIF Municipal.

El Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila expresa estar de acuerdo en que se otorgue el porcentaje correspondiente según lo ya estipulado en la Gaceta vigente con la que cuenta el Ayuntamiento.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco comenta que el porcentaje que viene establecido en la misma Gaceta antes mencionada sea aportado a DIF Municipal y del cual propone que el mismo DIF lleve a cabo la realización de la compra de las sillas de ruedas para poder proporcionar el apoyo a todas aquellas personas que necesiten alguna de ellas por cierto tiempo determinado para lo cual solicita





que se realice un Convenio a cada una de los ciudadanos que se les otorgue el préstamo de las sillas antes mencionadas., éste, con la finalidad de proporcionar el apoyo a todo aquel ciudadano que en un cierto momento solicite el mismo apoyo.

Por lo cual solicita que la Regidora de la Comisión de Salud Iris Lizbeth Hernández Prieto acuda con el personal de DIF Municipal para llevar a cabo el respectivo seguimiento del mismo.

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA, con 9 votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez y los Regidores: Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, Iris Lizbeth Hernández Prieto, María del Carmen García Pedroza, Paulo Jiménez Martínez, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Benjamín Mora Jáuregui y Ricardo Sánchez Orozco e Ignacio Avelar Márquez.

XXIV. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, establecer un acceso directo de la página oficial del Ayuntamiento y de las redes sociales a la página oficial del Consejo de Coordinación para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco, herramienta que permitirá dar a conocer a la ciudadanía las bondades y beneficios de la reforma de éste nuevo Sistema de Justicia en el Estado, así como los avances en la implementación y las convocatorias de Capacitación vigentes para los interesados en la Materia Penal.

XXV. Se acordó por UNANIMIDAD de los presentes que dicha solicitud se canalice al Departamento de Protección Civil para el respectivo seguimiento del mismo.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco solicita que el Encargado del Departamento antes mencionado éste en alerta de que cada uno de los bordos se encuentren en buenas condiciones.

XXVI. Asuntos varios.

A) El Regidor Benjamín Mora Jáuregui expone que diversos ciudadanos han acudido con él personalmente para hacerle reporte del bordo que se encuentra ubicado a un costado del camino que va hacia el libramiento, ya que el pavimento que recientemente se ejecuto ya se encuentra levantado.

A lo que Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez da a conocer que aún no se había culminado con la Obra, cuando comenzaron las lluvias y eso perjudico; sin embargo, expresa que ya se llevó a cabo la reparación del mismo.



[Handwritten scribbles and signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

B) El Regidor Ricardo Sánchez Orozco hace mención acerca del señalamiento que hizo el C. Manuel Gutiérrez Acosta en el Acta Número 100 de Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Mayo de 2015, en el Punto Número XV donde hace mención que el Empleado Gustavo Cesar Rodríguez Oliva llevo a cabo la venta de Chatarra que se encontraba en el Departamento de Servicios Públicos y se ha omitido el procedimiento hacia el mismo por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez y el Encargado del Departamento de Recursos Humanos C. Ángel Díaz Villalpando. Por lo cual solicita que se lleve a cabo el respectivo seguimiento del mismo. Así como también, se proporcione información acerca de quien le dio autorización para la venta del mismo.

[Handwritten signature]

Nuevamente el Regidor Ricardo Sánchez Orozco solicita que el Encargado del Departamento de Obras Públicas Ing. Arq. Jorge Luis Padilla Torres rinda Informe de las actividades realizadas del mismo Departamento, así como también el Plan de Trabajo del mismo. Dicho informe solicita se realice en una Sesión de Ayuntamiento donde solamente se vea el punto antes mencionado.

[Handwritten signature]

D) Por otro lado, mismo Regidor Ricardo Sánchez Orozco cuestiona a Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez sobre el recurso que se depositaría al Ayuntamiento, para dar el respectivo seguimiento a la Obra que se encuentra estancada de la Alberca Semi Olímpica ubicada en la Colonia de San Pedro. Del cual cuestiona ¿Si ya ha sido depositado el recurso a las Arcas del Ayuntamiento?

A lo que Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez responde que aún no han depositado, es decir, aún se encuentra retenido por el Gobierno del Estado.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Nuevamente el Regidor antes mencionado muestra una gama de fotografías tomadas de la Obra antes mencionada, proporcionando explicación sobre los deterioros que ya presenta la Obra sin aún tener la culminación de la misma.

Expresando tener preocupación sobre la misma, ya que la Administración presente, se encuentra a 90 días de entregar y esta Obra se tiene que culminar al término de la misma Administración, ya que ésta debería haber estado en funciones desde el año 2014.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





- E) El Regidor Ignacio Avelar Márquez da a conocer que Ciudadanos de la Comunidad de Villa de Órnelas perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco; acudieron con él para informarle que el Río Chico presenta mucha contaminación, dicho Río es el que viene desde el Municipio de Encarnación de Díaz; por lo cual solicita que se mande a personal de Protección Civil, para que esté alerta en estas cuestiones, ya que los mismos ciudadanos hacen de conocimiento que constantemente arrojan un liquido rojo que mata al pescado que se encuentra dentro del mismo. Por lo cual los mismos Ciudadanos de las Comunidades aledañas solicitan apoyo para que se lleve a cabo una investigación sobre la situación que está pasando para que se le dé el respectivo seguimiento del mismo.

Siendo aprobado por los presentes, por lo cual se solicita que dicha solicitud se canalice a los Departamento correspondientes para dar el respectivo seguimiento.

- F) Mismo Regidor Ignacio Avelar Márquez cuestiona a Presidente Municipal para que proporcione información sobre la fecha que se manejará para la apertura de las Instalaciones de la Nueva Central Camionera. A lo que Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez responde que se está verificando la fecha con el Gobernador para que acuda a brindar el apoyo para la apertura de la misma.

Mismo Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez da a conocer que acudió con él personalmente el Ciudadano que donó el terreno para la realización de las Instalaciones antes mencionadas y del cual le dio a conocer que en una de las cláusulas de la donación especifica que se proporcionará un local dentro de las mismas. A lo que los Integrantes del Cuerpo Edilicio 2012-2015 expresan respetar lo asentado en el mismo.

- G) El Regidor Ignacio Avelar Márquez pone a consideración del Pleno para que antes de culminarse la presente Administración sean depositados los aguinaldos del personal del Cuerpo Edilicio 2012-2015 y del personal de confianza que culminan sus actividades el 30 de Septiembre de 2015.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez pone a consideración del Pleno para que antes de culminarse la presente Administración sean depositados los aguinaldos del personal del Cuerpo Edilicio 2012-2015 y del personal de confianza que culminan sus actividades el 30 de Septiembre de 2015.





El Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila solicita que se vea la posibilidad de que sea depositado a la totalidad de los Empleados del Ayuntamiento, ya que es la obligación del mismo, por lo cual solicita se reserve el pago de la parte proporcional a cada uno de ellos y que la siguiente Administración pague solo los tres meses que le corresponde del pago a cada uno de los mismos Empleados del H. Ayuntamiento.

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez expone que en su momento se tiene que ver la posibilidad de solventar la parte proporcional de los aguinaldos que le corresponde liquidar al actual Ayuntamiento para el personal de éste H. Ayuntamiento. Por lo cual sugiere se tramite un adelanto de participaciones, o bien, solicitar un préstamo para cubrir los mismos.

Reiterando que en caso de tramitar el adelanto de participaciones se haga de conocimiento a la Administración entrante para que le dé el respectivo seguimiento y que no les produzca mayor problema para cuando se acerquen las fechas para liquidar la otra parte proporcional que les corresponde para el pago de los mismos; y comenzar con este trámite esto con la finalidad de no dejarlos como nos dejaron en esta Administración 2012-2015.

Para lo cual se solicito la presencia del Encargado de la Hacienda Municipal Lic. Fernando Mejía Sánchez.

Donde hace de conocimiento que ya se está tomando en cuenta en el apartado para el pago de la parte proporcional de los aguinaldos al Cuerpo Edilicio 2012-2015, Personal de Confianza y Directores.

Por lo cual quedó confirmado por parte del Encargado de la Hacienda que se depositará el respectivo pago en la Segunda quincena del mes de Septiembre de 2015.

H) La Regidora María del Carmen García Pedroza expone la problemática presentada con el Riente Colgante de la Comunidad de Calerita, donde los habitantes de la misma presentan quejas por la inseguridad que presenta el mismo, ya que el puente antes mencionado lo cambiaron de lugar el cual no es adecuado con motivo de que se encharca el agua donde se encuentra ubicado., Por lo cual hace de conocimiento que solicitan se lleve a cabo la revisión del mismo a la brevedad posible, ya que en fechas anteriores se han llevado a cabo reportes del mismo al Departamento de Obras Públicas y aún no se ha tenido respuesta alguna.

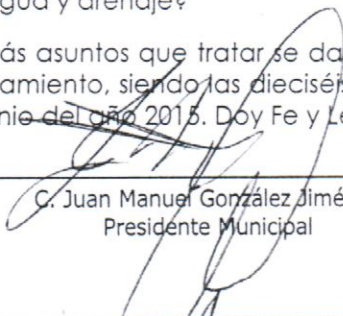




Por lo cual los Integrantes del Cuerpo Edilicio 2012-2015 solicitan que el Departamento de Obras Públicas presente el dictamen del mismo, ante el Ayuntamiento en Pleno.

- 1) Misma Regidora María del Carmen García Pedroza expresa que las Calles Plutarco Elías Calles y la Díaz Ordaz se encuentran autorizadas en el Acta Número 78 de Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de Agosto de 2014, en el Punto Número VI, en donde se aprobó por MAYORIA CALIFICADA el Acta Número 7 de COPLADEMUN. Por lo cual cuestiona a Presidente Municipal ¿Si se llevará a cabo la realización de la pavimentación de las Calles antes mencionadas o solamente es instalación de agua y drenaje?

XXVII. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día 30 de Junio del año 2015. Doy Fe y Legalidad -----


C. Juan Manuel González Jiménez
Presidente Municipal

C. Christopher Alexiz Esparza Avila.
Sindico Municipal.
REGIDORES


Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.


C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.


Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.


C. Paulo Jiménez Martínez.


Tec. María del Carmen García Pedroza.


C. Benjamín Mora Jáuregui.


Arq. Ricardo Sánchez Orozco.


Dr. Ignacio Ayelar Márquez.


Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

